



CITY OF TUKWILA – PUBLIC DEFENSE

City Administrator's Office
6200 Southcenter Blvd
Tukwila WA 98188
206-433-1850
publicdefense@tukwilawa.gov

DERECHOS DEL CLIENTE

Como cliente del defensor público, usted tiene derechos importantes. La Corte Suprema del Estado de Washington ha adoptado normas para la conducta de los defensores públicos y lineamientos para la prestación de los servicios que le proporciona un defensor público. Se le proporciona esta notificación como cliente del defensor público para comunicarle sus derechos bajo estas normas y aconsejarle sobre las medidas a tomar si usted considera que se han violado sus derechos, como se indica a continuación.

Sus derechos incluyen:

- Reuniones confidenciales con su abogado;
- Asesoramiento legal acerca de su caso;
- Comprensión y autorización del acuerdo de culpabilidad en su caso.

USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR UN RECLAMO

Si usted considera que se han violado sus derechos, tiene derecho a presentar un reclamo. Muchos reclamos se puede resolver hablando directamente con su defensor público.

Si usted no puede hablar con su defensor público o desea presentar un reclamo, puede presentar el reclamo ante la Ciudad de Tukwila poniéndose en contacto con la oficina del Administrador de la Ciudad, por escrito o por teléfono. La Ciudad tiene un formulario para comentarios generales/reclamos disponible en línea o por medio de la corte municipal. Además de los comentarios generales o reclamos, la Ciudad también tiene un formulario que usted puede llenar si considera que 1) se le denegó una reunión con su defensor público para conversar sobre su caso o 2) se presentó un acuerdo de culpabilidad en su caso que usted no entiende ni autoriza.

CÓMO FUNCIONA EL PROCESO DE RECLAMOS

Si usted desea presentar un reclamo específico, tiene que hacerlo **por escrito en el transcurso de 15 días**, a partir de la fecha en la que se le negó una reunión con el Defensor Público o se ingresó un acuerdo de culpabilidad en su caso. Por favor, presente todos los reclamos a la oficina del Administrador de la Ciudad, en 6200 Southcenter Blvd. Tukwila WA 98188 o mediante correo electrónico a publicdefense@tukwilawa.gov.

Luego de la recepción del reclamo por escrito, la Ciudad tendrá 30 días para investigar el reclamo y responder. La Ciudad no está obligada a responder ni a tomar ninguna medida adicional si usted ya no está representado por el defensor público durante el período de



CITY OF TUKWILA – PUBLIC DEFENSE

City Administrator's Office
6200 Southcenter Blvd
Tukwila WA 98188
206-433-1850
publicdefense@tukwilawa.gov

reclamos de 30 días o si usted está sujeto a un mandamiento de apremio activo emitido en cualquier lugar del Estado de Washington o por el Gobierno Federal.

Si se le ha denegado una reunión con su defensor público, la Ciudad programará una hora para que usted se reúna con el defensor público tan pronto como sea posible después de recibir el reclamo, pero a más tardar 15 días después de recibir el reclamo.

Si se ingresó un acuerdo de culpabilidad en su caso sin su comprensión ni autorización, la Ciudad le pedirá al fiscal que presente una moción para anular su acuerdo de culpabilidad en el transcurso de 30 días de recibir su reclamo. Es posible que la moción no sea apoyada por el defensor público y es posible que la corte no la conceda. Si el fiscal se rehúsa a presentar una moción para anular su petición, la Ciudad remitirá su reclamo a la Corte Municipal de Tukwila y al Colegio de Abogados del Estado de Washington.

Al aceptar y procesar su reclamo, la Ciudad no está tomando ninguna determinación de que el defensor público haya violado sus derechos o hecho nada malo. La Ciudad se reserva el derecho de finalizar el proceso del reclamo en cualquier caso en particular si la investigación revela que un cliente está abusando del proceso.

La Ciudad de Tukwila solamente acepta reclamos o inquietudes acerca de los defensores públicos designados por la corte Municipal de Tukwila. La Ciudad no puede investigar los reclamos contra abogados privados, jueces, fiscales o abogados en otras jurisdicciones. Solamente el demandado puede presentar un reclamo. La Ciudad no acepta reclamos de miembros de la familia ni de terceros en nombre del demandado. La Ciudad tampoco acepta reclamos anónimos.

Usted también puede presentar un reclamo por escrito ante el Juez de la Corte Municipal de Tukwila si considera que se han violado sus derechos como cliente del defensor público. Si su reclamo es acerca de la estrategia legal que el defensor público está usando en su caso o del tipo de asesoramiento legal que usted ha recibido, debe ponerse en contacto con la Corte Municipal o con el Colegio de Abogados del Estado de Washington.

El Colegio de Abogados del Estado de Washington regula la conducta de los abogados y puede investigar y disciplinar a cualquier abogado que viole las normas de conducta profesional. Usted puede presentar un reclamo ante el Colegio de Abogados en línea, en www.wsba.org/licensing-and-lawyer-conduct/discipline/file-a-complaint-against-a-lawyer o llenando un formulario de reclamos y enviándolo por correo a:



CITY OF TUKWILA – PUBLIC DEFENSE

City Administrator's Office
6200 Southcenter Blvd
Tukwila WA 98188
206-433-1850
publicdefense@tukwilawa.gov

Office of Disciplinary Counsel
Washington State Bar Association
1325 Fourth Avenue, Suite 600
Seattle, WA 98101-2539

La Ciudad de Tukwila se compromete a proporcionar representación de calidad para los demandados indigentes.